

XXXI CONFERENCIA

ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS ELECTORALES DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE (Protocolo de Tikal)

2 y 3 de agosto de 2017

Los delegados, representantes de los Organismos Electorales de Antigua y Barbuda, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Santa Lucía, reunidos durante la XXXI Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe, celebrada en Tegucigalpa, Honduras, los días 2 y 3 de agosto de 2017.

Al reafirmar nuestra fe inquebrantable en la democracia como el sistema que ofrece a los pueblos las posibilidades de ejercer plenamente su libertad y soberanía, así como de disfrutar de sus derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, y luego de las deliberaciones sostenidas en relación con el tema de inclusión en los procesos electorales,

ACORDAMOS

1. Manifestar el sentimiento de pesar de los miembros de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe, por el sentido fallecimiento del Doctor Juan Ignacio García Rodríguez, miembro fundador de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) y de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur (Protocolo de Quito). En su legado destacan sus acciones apegadas a la ley y la imparcialidad en su desempeño. Su profesionalismo, honestidad, compromiso y dedicación a la causa de la democracia en el continente americano seguirán siendo un ejemplo para todas aquellas personas que forman parte del mundo electoral.
2. Tener por recibido el informe de labores presentado por la Secretaría Ejecutiva para el período febrero 2016 – julio 2017
3. Saludar la firma del **Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador, el Tribunal Supremo Electoral de Honduras, el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades de Ecuador, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, y la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad**

Física, que busca generar y promover cooperación para el intercambio de experiencias relevantes.

4. En el marco de los trabajos sobre los derechos políticos e inclusión en los procesos electorales. Promover la vigencia de principios generales, convenciones, tratados, leyes generales nacionales que ratifican la igualdad de los seres humanos mientras reconocen y respetan las diferencias.
5. Reiterar la importancia de los procesos de cooperación horizontal, bilateral o multilateral en el marco del Protocolo de Tikal, con el fin de promover e impulsar procesos de formación y capacitación en derechos políticos y electorales. Reconocer que la efectiva participación política y electoral de las poblaciones vulnerables es necesaria para su real inclusión y acceso a espacios de representación popular y toma de decisiones.
6. Gestionar información acerca de procesos novedosos y buenas prácticas en temas de inclusión para construir un banco de datos que estará accesible para la consulta de los distintos miembros, en la página web de CAPEL.
7. Convocar en el futuro una reunión especializada o Conferencia para considerar una Declaración de Normas y Principios Generales de Inclusión para la participación política del Protocolo de Tikal, para promover una verdadera participación política en los organismos miembros.
8. Tomar nota y sostener intercambios de experiencias de los organismos electorales en la organización de elecciones estudiantiles, como un medio para formar en valores democráticos desde temprana edad y destacar la incorporación del tema de inclusión en ese marco. Reconocer que el Tribunal Supremo Electoral de Honduras tiene plataformas virtuales para organizar estas elecciones.
9. Promover la sensibilización y capacitación del personal electoral en materia de equidad, igualdad e inclusión en los procesos electorales.
10. Reconocer la importancia que han adquirido en la actualidad las redes y medios sociales en el marco de la democracia y los procesos electorales, e instar a considerar su relevancia como instrumento para la educación en valores democráticos.
11. Saludar la iniciativa del TSE de Honduras de celebrar simultáneamente a la Conferencia del Protocolo de Tikal, la "Reunión de trabajo entre niveles asociativos de personas con discapacidad en Honduras" con participación del Consejo Nacional Electoral de Ecuador, al Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades de Ecuador y el IIDH/CAPEL.

12. Agradecer y aceptar la invitación del Tribunal Supremo Electoral de Honduras para realizar misiones técnicas de avanzada previas a los comicios de noviembre próximo, integradas por funcionarios técnicos de los organismos electorales del Protocolo de Tikal y con el apoyo del IIDH/CAPEL. Estas misiones tendrán como objetivo entre otros, conocer, analizar y observar el funcionamiento del Sistema de Transmisión y Publicación de Resultados.
13. Reconocer el compromiso del Tribunal Supremo Electoral y de la Unidad creada al efecto, para implementar la Ley sobre financiamiento, transparencia y fiscalización de campañas electorales en la República de Honduras.
14. Aceptar la solicitud de los miembros del Caribe de habla inglesa a fin de proveer asistencia técnica para superar los desafíos de las relaciones públicas enfrentadas por las mujeres y la juventud caribeñas en los procesos electorales.
15. Aceptar el gentil ofrecimiento de la Junta Central Electoral de República Dominicana para que este país sea sede de la XXXII Conferencia del Protocolo de Tikal que se celebrará en el 2018.

FELICITACIONES Y RECONOCIMIENTOS

La Conferencia:

- Reconoce y agradece al señor Mauricio Tayupanta, consejero del Consejo Nacional Electoral de Ecuador, por su destacada participación como expositor en el acto inaugural.
- Agradece al señor Luis Emilio Giménez, coordinador de asesores de la Presidencia del Instituto Nacional Electoral de México, por su participación en los trabajos de esta Conferencia.
- Felicita al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México y al Instituto Interamericano de Derechos Humanos por la publicación del Diccionario Electoral en su tercera edición.
- Expresa sincera felicitación y agradecimiento al Tribunal Supremo Electoral de la República de Honduras, a su Presidente señor David Matamoros Batson, y a sus magistrados, señores Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete, José Saúl Escobar Andrade y Marcos Ramiro Lobo Rosales, por la eficiente organización de esta

Conferencia y por la cálida hospitalidad dispensada a los representantes de los Organismos miembros de la Asociación, a los observadores invitados y al personal de la Secretaría Ejecutiva.

- Expresa su gratitud al personal del Tribunal Supremo Electoral de Honduras por la organización de esta Conferencia del Protocolo de Tikal por su dedicado apoyo a toda la coordinación y organización del evento, así como por su incesante preocupación porque todos los requerimientos y necesidades de los participantes fueran atendidos con profesionalismo y cordialidad.
- Agradece al Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), a través de su Programa Especializado, el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), a su Director y a sus funcionarias, por la eficiente labor desarrollada desde la Secretaría Ejecutiva, en procura del fortalecimiento de la Asociación, y por el apoyo brindado al Tribunal Supremo Electoral de Honduras en la realización de este evento.

Dado en Tegucigalpa, República de Honduras el 3 de agosto de 2017

Por el Tribunal Supremo Electoral de Honduras

David Matamoros Batson
Presidente

Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete
Magistrado Secretario

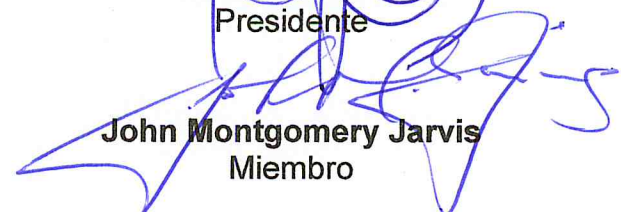
José Saúl Escobar Andrade
Magistrado Propietario

Marcos Ramiro Lobo Rosales
Magistrado Suplente

Por la Comisión Electoral de Antigua y Barbuda



Nathaniel James
Presidente



John Montgomery Jarvis
Miembro

Por el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica

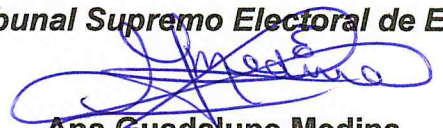


Juan Antonio Casafont Odor
Magistrado



Mary Anne Mannix Arnold
Magistrada

Por el Tribunal Supremo Electoral de El Salvador

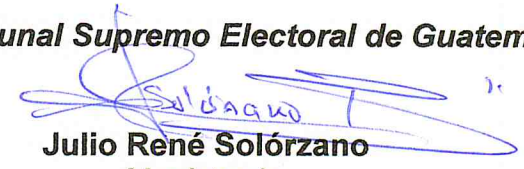


Ana Guadalupe Medina
Magistrada

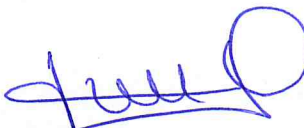


Francisco Panameño
Magistrado Suplente

Por el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala



Julio René Solórzano
Magistrado



Jorge Mario Valenzuela
Magistrado

Por la Comisión Electoral de Jamaica



Aundre Franklin
Comisionado

Por el Consejo Supremo Electoral de Nicaragua



Adonai Jiménez Alar
Director General de Asuntos Electorales

Por el Tribunal Electoral de Panamá

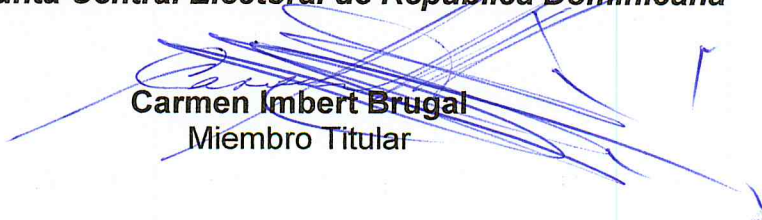


Alfredo Juncá Wendehake
Magistrado



Yara Campo
Magistrada Suplente

Por la Junta Central Electoral de República Dominicana



Carmen Imbert Brugal
Miembro Titular

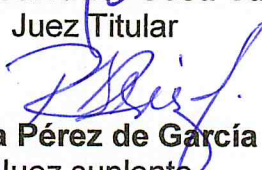


Roberto Saladín Selim
Miembro Titular

Por el Tribunal Superior Electoral de República Dominicana



Santiago Salvador Sosa Castillo
Juez Titular

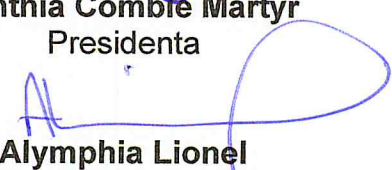


Rosa Pérez de García
Juez suplente

Por la Comisión Electoral de Santa Lucía



Cynthia Combie Martyr
Presidenta



Alymphía Lionel
Civic & Voter Education Co-Ordinator

***Por la Secretaría Ejecutiva
IIDH/CAPEL***



José Thompson
Director IIDH/CAPEL